

Sesion 74.^a extraordinaria en 20 de mayo de 1914

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALDUNATE SOLAR

Sumario

El señor Aldunate (Presidente), recomienda a la Comision encargada de estudiar la reforma de la lei electoral tener presente cierto vacío notado en ella en órden a la forma en que debe hacerse la distribucion de los registros electorales.—Continúa el debate promovido en sesiones anteriores por el señor Búlnes con motivo de ciertas publicaciones hechas por miembros del Ejército.— Usan de la palabra los señores Corbalan, (Ministro de Guerra), Lazcano i Búlnes.— El señor Rivera pide se agregue a la tabla un proyecto que tiene por objeto restablecer un ítem del presupuesto.—Se suspende la sesion i no continúa a segunda hora.

Asistencia

Asistieron los señores:

Barros E. Alfredo	Mackenna Juan E.
Búlnes Gonzalo	Montenegro Pedro N
Búrgos Gregorio	Ochagavía Silvestre
Claro Solar Luis	Reyes Vicente
Charme Eduardo	Rivera Guillermo
Echenique Joaquin	Sanfuentes Juan Luis
Figueroa Joaquin	Urrutia Miguel
García de la H. Pedro	Valdes Valdes Ismael
Lazcano Fernando	Walker Martínez J.
Letelier Silva Pedro	Yáñez Eliodoro

I los señores Ministros de Guerra i Marina i de Industria i Obras Públicas.

Recomendacion

El señor Aldunate (Presidente).—Me permito llamar la atencion de la Comision Mista, encargada de estudiar el proyecto de reforma de la lei electoral, hácia un punto de bastante interes.

Establece la lei que una Comision compuesta de los Presidentes i vice-Presidentes de ambas Cámaras haga inventario de los registros electorales i los distribuya entre las diferentes comunas en proporcion al treinta por ciento de la poblacion masculina, i así se ha hecho.

Pero, entre tanto, la lei no determina en qué forma deban hacer los Conservadores de Bienes Raices la distribucion de los cuadernos entre las diferentes mesas. Dice la lei que cada comisario pedirá el número de cuadernos que se indique en las actas de las juntas inscriptoras; de manera que puede suceder que los cuadernos se entreguen en su totalidad a ciertas mesas inscriptoras i otras queden sin ellos.

Llamo la atencion del Honorable Senado i especialmente de la Comision sobre este punto, que considero bastante grave, a fin de que lo tenga presente.

Publicaciones hechas en la prensa por funcionarios públicos

El señor Corbalan Melgarejo (Ministro de Guerra).—Debo una esplicacion al honorable Senador por Malleco, con motivo de las observaciones que hizo Su Señoría en las sesiones de ayer i de anteayer.

Mi honorable colega, el señor Ministro de Relaciones Exteriores, se anticipó a esplicar ayer, en mi ausencia, el alcance de los artículos de prensa publicados por el jeneral Boonen; por mi parte no haré sino ratificar las declaraciones de mi honorable colega en órden a que esa publicacion ha sido hecha bajo la única responsabilidad del jeneral que la firma, sin que el Ministro que habla haya tenido ninguna participacion en ella, mucho ménos tratándose de asuntos que no son de mi incumbencia, como el relativo a los ferrocarriles.

les internacionales i el que se refiere a nuestras relaciones con naciones amigas.

El autor de la publicacion, en su calidad de escritor, ha sentado i desarrollado una tésis, que ha sido controvertida en ocasiones anteriores por otros jenerales, así como un ayudante del Ministerio de la Guerra habia publicado ántes, por cierto, sin consentimiento del Ministro, otros artículos sobre el mismo tema, sosteniendo opiniones contrarias a las que suscita el jeneral Boonen.

Yo no habia leído esos artículos, porque no tengo tiempo de leer todo lo que publica la prensa, i solo tuve noticia de ellos cuando supe, por los cablegramas de la prensa de Buenos Aires, que los artículos publicados por el señor Ortiz Wormald habian promovido discusiones enojosas, dejando entender que con ellos se sentia herido el sentimiento nacional del pais vecino.

Habiendo entrado a mi despacho el ayudante del Ministerio, señor Ortiz Wormald, autor de esos artículos, le pedí algunas esplicaciones al respecto i habiéndomelas dado, le signifiqué la conveniencia de no continuar haciendo esa clase de publicaciones, que son desagradables i no se conforman con los sentimientos de cordialidad de que están animados los paises a los cuales se refieren. El ayudante Ortiz, me espresó que no seguiria haciendo mas publicaciones; sin embargo, poco despues contestó por la prensa un artículo del jeneral Boonen, lo que manifiesta que no habia recibido del Ministro orden o prohibicion, como parece haber creído el honorable Senador por Malleco, sino una simple observacion.

En cuanto al jeneral Boonen, ha hecho una referencia de carácter internacional, que no traduce, por cierto, la opinion del Gobierno ni la opinion personal del Ministro que habla. Si he de espresar a este respecto la opinion personal mia, diré que soi decidido partidario de estrechar en la mejor forma las relaciones amistosas con el Brasil; pero, al mismo tiempo, estimo que el A B C no puede ser un obstáculo para cultivar buenas relaciones con Bolivia i con los demás paises sud-americanos.

Pero, el jeneral Boonen, segun me ha esplicado, no da tampoco a sus artículos alcance alguno de distanciamiento de la amistad del Brasil; solo dice que, poniéndose en el caso hipotético de algun conflicto internacional, ha querido esponer hácia donde deberia mirar la conveniencia de Chile para el efecto de la defensa de su territorio, i para ese caso ha mirado como posible i conveniente una alianza futura.

Este es el único alcance que el señor Boonen da a su publicacion, sin que haya estado en su ánimo que nosotros debamos abandonar o debilitar la cordialidad de relaciones que mantenemos con el Brasil.

En cuanto a la actitud observada por el que habla, debo decir que no me mezclo en los asuntos internacionales, cuya direccion corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores. Por esto mismo no he podido autorizar al jeneral Boonen para hacer publicaciones de alcance internacional, i cuando tuve conocimiento de que su último artículo, por su referencia al A B C, habia dado lugar a observaciones desagradables, le manifesté que habria sido conveniente eliminar este tema de su publicacion en los momentos actuales, en que la *entente* cordialísima que existe entre los tres paises que forman el A B C, está desempeñando un gran papel por medio de la intervencion amistosa que ejercita en el conflicto entre Méjico i la gran República de la América del Norte.

Espero que estas esplicaciones serán suficientes para satisfacer al honorable Senador por Malleco.

El señor **Lazcano**. — Atribuyo grande importancia a la cuestion que acaba de tocar el señor Ministro de Guerra, porque no me parece correcto que un prestijoso e ilustrado jefe de nuestro Ejército, aunque fuera juzgando con buen criterio, haya tratado de modificar las ideas, por medio de artículos publicados en diarios serios, en orden a cierto punto muy especiales, sobre los cuales ha recaído un pronunciamiento de la opinion pública de Chile.

En la publicacion de que se trata hai especialmente dos puntos de suma gravedad. El primero es el que se refiere a la construccion de ferrocarriles internacionales. La Cámara de Senadores, atribuyendo a este asunto la importancia que realmente tiene, declaró que toda resolucion a este respecto debia de ser materia de lei. La Cámara de Senadores, quiso fijar la opinion en este particular a fin, de evitar que por medio de propaganda en tal o cual sentido, se pudiera sorprender a nuestros hombres de Gobierno para que autorizaran por un simple decreto la construccion de ferrocarriles internacionales.

Sobre este punto me parece conveniente que el señor Ministro de Guerra dé algunas esplicaciones, porque las observaciones que ha hecho Su Señoría no han dejado bien en claro la cuestion. Se ha dicho que esa publicacion, hecha por un jefe del Ejército, ha contado con el aplauso del señor Ministro, i esta

afirmacion no ha quedado suficientemente desvanecida.

El otro punto es el siguiente. Ha sido un deseo, un convencimiento de todos los chilenos, manifestado desde años atras, el de que nuestras relaciones con el Brasil deben cultivarse con el mayor esmero. Por esto, cuando en una época algo reciente se observó que estas relaciones se habian entibiado un tanto, se llamó de ese pais amigo a la persona que tenia la representacion de Chile para colocar en su lugar a otra que encarnaba mejor nuestros sentimientos amistosos.

Ahora bien, cuando se ha elejido para que sirva la Legacion en el Brasil a un hombre intelijente i entusiasta, que ha gastado los mayores esfuerzos en restablecer nuestras relaciones con ese pais al pié de cordialidad que siempre habian tenido; cuando, como es sabido, nuestra Cancilleria, inspirándose en la opinion pública i contando con el aplauso unánime del pais, procuraba estrechar nuestras relaciones con el Brasil i hacerlas cada dia mas cordiales, cuando esto sucedia, aparece un artículo de prensa en que se dice que debe cambiarse el rumbo de nuestra política internacional, que debemos prescindir de nuestra buena amistad con el Brasil i procurarr, en cambio, estrechar nuestros lazos con Bolivia; i a esto se agrega que tal publicacion, si no habia sido autorizada previamente, por lo ménos, ha recibido el aplauso posterior del señor Ministro de Guerra.

Esto ha causado gran sorpresa en la opinion pública, porque si bien es cierto i nadie pone en duda que debemos propender al mayor estrechamiento i cordialidad de relaciones con Bolivia, ello no significa que, por atender a éstas, heyamos de abandonar nuestra vieja amistad con el Brasil. Tal propósito es inconcebible, i si es inconveniente que un escritor, sufriendo talvez una perturbacion de criterio, se desvie i se aparte de lo que es, no diré la opinion dominaste, sino la opinion universal i unánime del pais, ello reviste suma gravedad cuando tales opiniones aparecen prestijadas por la alta personalidad del Ministro de la Guerra.

Esto hace aparecer a nuestro Gobierno como siguiendo una doble política: la del señor Ministro de Relaciones Exteriores, que con intelijencia i tino dirige sus esfuerzos a producir un mayor acercamiento con el Brasil, i la del señor Ministro de la Guerra, autorizando, por su parte, o aplaudiendo publicaciones en que se recomienda dejar a un lado nuestra tradicional amistad con ese pais para aproximarnos a Bolivia.

El señor Ministro acaba de decir que Su Señoría no autorizó la publicacion de esos artículos. Yo me felicito de ello; pero Su Señoría no ha sido suficientemente claro acerca de un punto que yo rogaria al señor Ministro se sirviera explicar. Despues de publicados los artículos en referencia ¿recibió su autor la aprobacion de Su Señoría? Seria conveniente saberlo, porque no es posible que quede la duda de que hai dos tendencias en el manejo de nuestras relaciones exteriores.

No he querido guardar silencio sobre esta materia porque, partidario entusiasta como he sido i soi de llevar al mayor grado de cordialidad nuestras relaciones con todos los paises americanos, creo que mui especialmente debemos tratar de mantener i mejorar en cuanto sea posible nuestra ya vieja amistad con el Brasil, disipando hasta la mas lijera nube que pudiera empañarla.

El señor **Búlnes**.—Yo creia que el debate sobre este asunto habia terminado ayer, i por eso no traje hoy los antecedentes publicados en la prensa relativos a esta materia.

Me felicito de la declaracion que acaba de hacer el señor Ministro de Guerra, de que dentro del Ministerio no hai dos políticas internacionales, una patrocinada por Su Señoría i otra por el señor Ministro de Relaciones Exteriores. Seria sumamente lamentable i contrario a los preceptos de la Constitucion, que un Ministro dentro de un Gabinete pudiera sustentar una política internacional que estuviera en oposicion con aquella que sustenta i dirige el Presidente de la República, segun mandato espreso de nuestra Carta Fundamental.

En realidad de verdad, poco tengo ya que decir sobre esta materia, despues de las palabras tan acentuadas i razonables del señor Senador por Curicó; pero yo creo, como Su Señoría, que hai un punto oscuro que necesita ser esclarecido plenamente. Ese punto oscuro, sobre el cual me permito llamar la atencion del señor Ministro de Guerra i que deseo sea explicado, consiste en esto:

Despues de publicado el primer artículo del mayor Ortiz Wormald, artículo que en su fondo i en su esencia no dice otra cosa sino que el problema de los ferrocarriles internacionales es un problema grave, que afecta profundamente el comercio i la situacion internacional de la República, despues de publicado este artículo, digo, que no era sino la espresion de un voto unánime del Senado, el señor Ministro de Guerra llamó a su despacho al autor de esa publicacion (i esto lo afirmo porque está atestiguado por el propio comandante), i le

espresó que habia hecho mal al escribir aquel artículo, que no habia sido prudente, insinuándole el deseo de que no volviera a hacerlo.

El señor Ministro invocó como argumento para estimar que la publicacion en referencia habia sido grave, la circunstancia de que ese oficial era ayudante del Ministerio de Guerra; Su Señoría encontraba grave que un oficial escribiera un artículo sobre esta materia, que no era sino la espresion de un voto del Senado, por el hecho de que ese oficial era ayudante del Ministerio.

Despues de eso, el funcionario militar de mas jerarquía en la República, el inspector jeneral del Ejército, escribió bajo su firma sobre el mismo asunto.

Entonces, pregunto yo: ¿ha hecho el señor Ministro con el jeneral Boonen Rivera lo que hizo con el oficial ayudante del Ministerio? ¿Llamó a ese jeneral a su despacho para decirle que habia hecho mal al escribir sobre esto? Yo habria encontrado que en el segundo caso Su Señoría estaba en la razon, puesto que el jeneral Boonen Rivera escribia en contradiccion con el voto del Senado. En esos artículos se dice que debemos abandonar la fiel i tradicional amistad con el Brasil, que ha sido durante muchos años la base fundamental de nuestra diplomacia, que fué la piedra angular en que descansó la tranquilidad de la República durante la campaña de 1879, que fué lo que evitó un gran peligro en aquella época.

No me parece razonable que tratemos de abandonar esta tradicion de amistad casi secular con el Brasil, para echarnos en brazos de una nacion que por medio de algunos de sus hombres públicos nos ha manifestado que tiene aspiraciones al puerto chileno de Arica, i cuya política se dirigirá, naturalmente, en ese sentido.

Yo desearia alguna esplicacion sobre esto: ¿por qué el señor Ministro de la Guerra llamó a su sala al ayudante de su Ministerio para hacerle observaciones por haber escrito sobre los ferrocarriles trasandinos, dentro del concepto emitido en el Congreso, i no ha llamado despues al jefe superior del Ejército que ha escrito artículos que están en contradiccion con las opiniones del Congreso i que, todavía, comprometen las relaciones internacionales de la República? Mientras esto no se esclarezca, tengo el derecho de tomar el silencio del señor Ministro como un asentimiento tácito a las ideas sustentadas por el señor Boonen Rivera.

Abundo en las razones que acaba de dar el señor Senador por Curicó acerca de nuestra

amistad con el Brasil, el cual ha ayudado i protegido los destinos de Chile en los momentos mas graves de su historia; está en el interés de todos los chilenos que esas relaciones sean cultivadas celosamente.

Obedeciendo a ese propósito se fué a buscar al Japon a un Ministro que representaba la fidelidad inquebrantable hácia nuestra tradicional amistad con el Brasil, que habia estado sosteniendo siempre que nuestra política debia dirigirse hácia aquella nacion; de esta manera se quiso contrarrestar la mala impresion que se pudo haber formado cuando se desvió nuestra política internacional por ciertos incidentes desgraciados, que no tengo para qué calificar, i que hicieron creer en el Brasil que se habia debilitado en Chile aquel vínculo de amistad. Nuestro Gobierno envió ese Ministro, precisamente, para significar al Brasil que el deseo de la República de Chile es cultivar i acrecentar en lo posible las viejas relaciones que mantenemos, fundadas en una tradicion que está incorporada a nuestra historia.

Debilitar esa corriente de amistad, aun cuando sea en lo mas insignificante, es algo muy grave.

Mientras no quede esclarecido el punto a que he hecho referencia, la prensa argentina tendrá derecho para seguir repitiendo lo que ha dicho, esto es, que las declaraciones hechas en el artículo en cuestion están autorizadas por nuestro Ministro de la Guerra. Esto es evidente; i permítame la Cámara que insista en este argumento: si el señor Ministro estimó inconveniente que un ayudante suyo, un oficial subalterno, escribiera sobre ferrocarriles trasandinos en el mismo sentido que indicaban las opiniones vertidas aquí en el Senado, i observó su conducta a ese oficial, ¿por qué no ha hecho lo mismo con el jefe superior, que ha escrito en sentido opuesto a las declaraciones de los Poderes Públicos i que, además, se introduce en el campo de la diplomacia para perturbar las relaciones que todos los chilenos debemos propender a desarrollar i afianzar?

Mientras eso no se esclarezca, seguiré creyendo que hai algo irregular en el Ministerio en materia de política internacional; que esa política no está interpretada por todos sus miembros dentro de un mismo comun propósito, como ocurre en todos los países del mundo, i que en este caso especial el país quiere que se tenga, porque anhela que nuestras relaciones con el Brasil sean cada dia mas estrechas i cariñosas.

El señor **Corbalan Melgarejo** (Ministro

de Guerra i Marina).—El señor Senador por Malleco ha manifestado que creia que este debate habia terminado ayer con las esplicaciones que, por encargo del que habla, dió mi honorable colega, el señor Ministro de Relaciones Exteriores. Por mi parte he creido cumplir un deber de cortesía para con el Honorable Senado, al venir hoy a ratificar las observaciones que habia hecho mi honorable colega, circunstancia que parece no ha sido tomada en cuenta por el honorable Senador.

El señor **Búlnes**.—Agradezco al señor Ministro su cortesía

El señor **Corbalan Melgarejo** (Ministro de Guerra i Marina).—Yo creo haber sido explícito i me parece que no hai razon para decir que he dejado algo en la penumbra.

Dije que habiendo entrado a mi despacho el ayudante del Ministerio de la Guerra, (no lo llamé espresamente, como ha parecido entender el señor Senador, pues, por razon de sus funciones, entra con frecuencia a la sala de despacho) le pedí esplicaciones sobre el contenido de la publicacion que habia hecho i que habia sido materia de observaciones i de una ágría controversia de parte de la prensa argentina, porque, como también dije, no conocia la publicacion aludida, pues no tengo tiempo de leer largos artículos de prensa, mucho ménos tratándose de cuestiones que no son de actualidad ni están en el tapete de la discusion. Despues de oír al empleado, le signifiqué que no era conveniente continuar esa clase de publicaciones, no en atencion a la idea o a la opinion espresada por el Senado, que, lo declaro con franqueza, no la conocia, sino porque esa publicacion habia dado lugar a protestas de parte de la prensa de Buenos Aires.

¿Acaso no debemos cuidar nuestras buenas relaciones con la Arjentina i solo debemos alarmarnos cuando se lanzan ideas que pueden herir los sentimientos de la nacion brasilera? La República Arjentina i el Brasil son igualmente amigos de Chile i esos dos paises en union con el nuestro, forman el llamado A B C, que en este momento ejercita sus buenos oficios en el conflicto del norte. Tal fué el motivo de la observacion que hice al ayudante del Ministerio de la Guerra. No le dí una órden, i tanto fué así, que poco despues este empleado se creyó autorizado para contestar al artículo del jeneral Boonen.

En cuanto al artículo del señor Boonen sobre ferrocarriles internacionales, no ha dado lugar que yo sepa a discusiones enojosas en los paises fronterizos; esa cuestion solamente habia sido debatida entre nosotros, defen-

diendo al gunos la tésis del comandante Ortiz i otros la contraria.

En seguida, en ese artículo, cuyo tema fundamental es la construccion de ferrocarriles internacionales, el señor Boonen habla solo incidentalmente del A B C; como militar, i en hipótesis espone una tésis estraléjica; cree que en caso de algun conflicto internacional podria convenir a Chile estrechar sus relaciones con Bolivia.

El señor Senador por Malleco me preguntaba si he hecho alguna observacion al jeneral Boonen, despues de publicado su artículo, haciéndole ver que ha sido desgraciado en la parte en que se refiere al A B C, interpretado dicho artículo en el sentido de que tiende al abandono de la cordialidad de nuestras relaciones con el Brasil para estrecharlas con Bolivia. Pero, el dirigirle una observacion no tenia razon de ser, desde que el señor Boonen me manifestaba que no era ese el alcance del artículo, sino solamente el de esponer un plan de defensa de nuestro territorio en un determinado conflicto internacional. En todo caso, esa es una opinion particular del señor Boonen, que mui dueño es de tenerla, sin que haya motivo para decir que el Ministro de la Guerra participa de ella, ni mucho ménos que sea partidario del alejamiento de nuestras relaciones con el Brasil.

No tengo, pues, una política internacional distinta de la del señor Ministro de Relaciones Exteriores i supongo que todos mis colegas de Gabinete siguen esa misma política.

El señor **Bulnes**.—Tienen que seguirla; si nó, lo mejor es que se vayan a sus casas.

El señor **Corbalan Melgarejo** (Ministro de Guerra i Marina).—Estoi de acuerdo con el honorable Senador por Malleco en que la política internacional la dirige el Presidente de la República con el Ministro de Relaciones Exteriores, i en ella debe haber unidad ministerial. En este sentido creo que debemos cultivar especialmente nuestra amistad i cordialidad con todos los paises de América.

Como ya he dicho, el artículo del jeneral Boonen no hace sino esponer una opinion técnica, i de la cual no tiene para qué participar el Ministro de la Guerra. De manera que no hai por qué insistir en que el Ministro que habla haya aplaudido al jeneral Boonen por su opinion sobre el A B C internacional. Al contrario, en conversacion tenida con él, le pedí esplicaciones a fin de que no quedara bajo el cargo de que deseaba el alejamiento de nuestras relaciones con el Brasil.

Creo que mis esplicaciones son claras i que

han de satisfacer al honorable Senador por Malleco.

En cuanto a la manera de considerar los ferrocarriles trasandinos, no entraré a discutir la tésis, porque no es de mi competencia, ni es materia que esté en discusion en los consejos de Gobierno.

Este es un asunto que se ha discutido en la prensa, i libertad ha tenido el señor Boonen, como la han tenido otros miembros del Ejército, para sostener la tésis que han creído mas conveniente para los intereses del país. Pueden discrepar en sus apreciaciones, lo que no es extraño, pues en el Congreso mismo puede haber diversidad de opiniones sobre la materia.

El señor **Búlnes**.— El señor Ministro de Guerra acaba de decir, mas o ménos, que parece que el Senador por Malleco tuviera interés en que se rectificara solamente aquello que pudiera perjudicar la amistad con el Brasil i no lo que pudiera perjudicar la amistad con la República Argentina.

El señor **Corbalan Melgarejo** (Ministro de Guerra i Marina).—No es eso, señor.

El señor **Búlnes**.—Yo deseo agregar solo cuatro palabras. Lo que exijo al Gobierno es que ponga en igual balanza la amistad con la Argentina i la amistad con el Brasil. Si el señor Ministro ha creído que era de su deber llamar al ayudante para hacerle observaciones por haber lastimado un poco la susceptibilidad Argentina, del mismo modo debió haber procedido cuando se trataba de lastimar la amistad con el Brasil. Lo que pido es igualdad de procedimiento.

Otro punto:

El señor Ministro ha dicho que estas materias pueden ser apreciadas segun la opinion de cada cual, que son cuestiones de carácter académico. Yo no acepto este criterio del señor Ministro, i creo que en ningun país de la tierra ha de ser aceptado; i la prueba de ello está en que la República Argentina no ha podido ser indiferente a las publicaciones suscritas por el mas alto representante de nuestro Ejército de Chile, i en que el señor Ministro ha llamado al oficial subalterno para reprenderle, porque cree que sus palabras pueden herir a la Argentina.

Yo pido, pues, al Gobierno que tenga la misma balanza para los dos pesos i que considere con perfecta igualdad nuestras relaciones con la República Argentina i con el Brasil,

El señor **Corbalan Melgarejo** (Ministro de Guerra i Marina).—Concurro con el honorable Senador en que no hai conveniencia en

que los jefes del Ejército hagan publicaciones libremente en la prensa; pero de esto ya se ha hecho costumbre, i la costumbre tiene fuerza de lei. De modo que ahora, de capitán a paje, todos escriben en la prensa i son reporteados sobre toda clase de cuestiones.

En mas de una ocasion he visto con desagrado que jefes del Ejército i de la Marina, en reportajes a que han sido sometidos, censuren los procedimientos del Gobierno, los proyectos que se presentan al Congreso, las opiniones emitidas en las Cámaras, etc. Esto ha pasado ya a ser un exceso tanto en los militares como en los empleados civiles. Así hemos visto hace poco que un Intendente ha hecho declaraciones contrarias a las opiniones del Gobierno i ha censurado que se hayan traído algunas tropas del norte.

Estoi pues de acuerdo en que este abuso debe cesar.

El señor **Bulnes**.—Lo que dice Su Señoría está en contradicción con una carta del señor Ministro de la Argentina, en que felicita al jeneral Boonen por sus artículos, i que se ha publicado en *El Mercurio*. Es indudable que esa carta fué llevada al diario por el mismo jeneral, pues era dirigida a él i solo él podía darla a la publicidad. Ahora bien, la carta aparece precedida por una declaración del señor Boonen Rivera, en la que dice que el artículo fué publicado de acuerdo con el señor Ministro de Guerra, quien, si es verdad que no pudo leerlo, porque ese día se habia ido a Valparaíso, conocia sus conceptos porque de antemano habia cambiado ideas con el señor Boonen.

El señor **Corbalan Melgarejo** (Ministro de Guerra i Marina).—Es cierto que el jeneral Boonen Rivera tuvo la cortesía de anunciarme que iba a publicar un artículo; pero no lo leí, de manera que no puede decirse que estuve de acuerdo con él.

Pero yo me estaba refiriendo a las publicaciones como la del señor Ortiz W., que se lanzan sin decir: agua va, i que se han hecho una costumbre entre los funcionarios públicos. No hace mucho he leído una de un capitán de Ejército, que está en el norte, en la que ataca duramente a la República de Estados Unidos de América precisamente en los momentos en que nosotros estamos interviniendo amistosamente en el conflicto en que se encuentra con Méjico.

El señor **Bulnes**.—Entónces, ¿la version que da *El Mercurio* no es exacta?

El señor **Corbalan Melgarejo** (Ministro de Guerra).—No es completamente exacta, porque Su Señoría sabe que una palabra que

se agregue, que un calificativo que se cambie, puede variar el sentido de la frase.

El señor **Bulnes**.—Ese es el punto oscuro.

El señor **Corbalan Melgarejo** (Ministro de Guerra).—Lo que yo afirmo es que las ideas i la redaccion son del jeneral Boonen; pero la diferencia entre uno i otro caso está en que el jeneral Boonen me anunció que iba a hacer una publicacion en la prensa i que el ayudante del Ministerio publicó su artículo sin anuncioprevio. Por lo demas, repito que lo único que por mi parte manifesté al ayudante del Ministerio fué que no convenia hacer publicaciones como la que habia hecho, que provocó discusiones enojosas al otro lado de los Andes, i tan cierto es que él no se consideró impedido para hacer nuevas publicaciones, que dias despues publicó un nuevo artículo, insistiendo en su modo de apreciar la cuestion.

El señor **Walker Martínez**.—Yo creo que debemos sacar algun fruto de este debate, cual seria el de que el señor Ministro se dispusiera a poner término a este verdadero desorden que existe en el Ejército i en jeneral, en la administracion, pues cada jefe u oficial, cada funcionario administrativo se cree con derecho a hacer toda clase de publicaciones en la prensa i a dar su opinion en cada caso.

Nuestros diplomáticos no se dejan reportear, ni espresan por la prensa opiniones que puedan comprometer la política internacional del pais, porque saben que eso les está vedado i porque tienen espíritu de disciplina. ¿Por qué los militares, que deben ser tanto o mas disciplinados que los diplomáticos, se creen con derecho a manifestar sus opiniones por la prensa i a comentar problemas de carácter internacional?

Indudablemente que las opiniones sobre estrategia de la zona del continente que ocupa nuestro pais o ciertas referencias imprudentes, como las que se han hecho en los últimos dias, no comprometen la política internacional del pais; pero tienen, sí, el inconveniente de poner de manifiesto cuáles son los puntos vulnerables o ménos defendidos de nuestro territorio.

Es menester entónces que cuando ántes se ponga término a este desorden, i celebro que el Gobierno, como lo manifestó el señor Ministro de Relaciones Exteriores en la sesion ds ayer, haya tomado medidas en este sentido, no solo respecto de los jefes i oficiales del Ejército sino, en jeneral, de todos los funcionarios administrativos, pues, ayer mismo un Intendente de provincia hizo a un diario revelaciones o declaraciones tanto o mas incon-

venientes que las que han hecho los militares últimamente.

Creo, pues, que el fruto de este incidente debe ser que el señor Ministro ponga orden en su Departamento e imponga disciplina a sus subordinados.

Cómo es posible que, con el pretesto de ser ésta una cuestion estratégica abstracta, se esté diciendo por la prensa que, por el hecho de estar jeográficamente unidos la República Argentina, Bolivia i Chile, conviene formar el A. B. C. con Bolivia en lugar del Brasil?

¿Qué se diría en Francia si un jeneral dijera por la prensa que la *entente* con Alemania era preferible a la *entente* con Rusia, por el hecho de estar Francia vecina a aquella?

Por lo demas, la idea de permitir la construccion del ferrocarril de Salta a Antofagasta contraria, no solo un proyecto que ha sido aprobado por el Senado, sino tambien una Convencion Internacional suscrita por Chile con todas las Repúblicas americanas, con ocasion del Congreso Pan Americano de Méjico. Uno de los artículos de esa Convencion establece que ántes de iniciarse la construccion de un ferrocarril internacional deben suscribirse convenios sobre tránsito entre las naciones a las cuales afecte el ferrocarril. I no es mas lo que hemos pedido en el proyecto del Senado: que ántes de aprobar los planos de un ferrocarril internacional se celebren convenciones comerciales; esto es lo que firmó Chile con la Arjentina en Méjico en 1902. ¿Por qué ahora se quiere prescindir de ello en homenaje a la República Arjentina?

Yo creo que es bastante duro, como condenacion de la conducta del jeneral Boonen Rivera, el hecho de la felicitacion que ha recibido del Ministro arjentino. ¿Por qué lo ha felicitado? Porque con su artículo favorece los intereses de la República Arjentina. Creo mas: que la simple opinion del señor Boonen Rivera no va a enturbiar nuestras relaciones con el Brasil, porque este jefe militar carece de influencia para cambiar la política internacional de la República de Chile.

Administracion de los Ferrocarriles

El señor **Rivera**.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **Aldunate** (Presidente).—La ha pedido ántes el señor Senador por Concepcion.

El señor **Rivera**.—No voi a referirme a la materia de que se ha estado hablando; deseo solo hacer una indicacion.

El señor **Burgos**.—Como ya va a dar la hora i no alcanzaria a desarrollar mis opiniones sobre la materia que se estaba tratando, por mi parte no tengo inconveniente en que el señor Senador por Valparaiso haga la indicacion que desea.

El señor **Rivera**.—Yo debo una respuesta a las observaciones que ayer hicieron el señor Ministro de Ferrocarriles i el honorable Senador señor Valdes Vergara en la cuestion relativa a la administracion de los ferrocarriles del Estado. Deseo señalar algunos errores en que han incurrido Sus Señorías; pero, como va a terminar la primera hora, i como no está presente el señor Senador por Santiago, lo que habria permitido continuar el debate en la segunda hora, como se hizo en la sesion de ayer, yo anuncio, desde luego, que en la sesion del lunes contestaré tanto al señor Ministro como al señor Senador por Santiago, que supongo que en ese momento estará presente.

A la tabla

El señor **Rivera**.—Ayer formulé indicacion de preferencia para tratar del mensaje del Presidente de la República, en que pide se restablezca el ítem para pago del interventor del Gobierno en el ferrocarril de Antofagasta a Bolivia; pero como noté que habia cierta oposicion a esa indicacion, me limito ahora a solicitar que este asunto se agregue a la tabla.

El señor **Aldunate** (Presidente).—Si no hai inconveniente, se agregará a la tabla el asunto que acaba de indicar el señor Senador por Valparaiso.

Queda así acordado.

Se suspende la sesion.

Se suspendió la sesion i no continuó a segunda hora.

GABRIEL D. ELZO.
Redactor.